



MAS VALE
PREVENIR QUE
RECLAMAR



ATENCIÓN

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Comunidad
de Madrid



ATENCIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**MAS VALE
PREVENIR QUE
RECLAMAR**

Si vas a apuntar a tu hijo/a en una academia de idiomas, escuela de música, centro de orientación o refuerzo en los estudios, club deportivo...

- △ Antes de contratar, infórmate del precio total de la actividad (IVA incluido), así como del precio de los materiales necesarios para realizarla (libros, instrumentos, vestimenta...) y de los servicios opcionales que se pagan aparte (entrenador personal, cabina de ensayo...). Los precios han de estar expuestos en el establecimiento donde se ofertan o en un folleto informativo.
- △ Infórmate de las condiciones y formas de pago: matrícula inicial, cuota mensual, período de permanencia, financiación a través de un crédito al consumo...
- △ Infórmate del procedimiento para darse de baja si quieres hacerlo una vez iniciado el curso. Tienes derecho a poner fin al contrato en la misma forma en que lo celebraste, sin ningún tipo de penalización desproporcionada.
- △ Solicita y conserva una copia del contrato o documento de suscripción y de la publicidad. Son vinculantes y puedes exigir su cumplimiento.
- △ Exige siempre factura, recibo o justificante de los pagos efectuados.

Impresión: BOCM Depósito Legal: M-17642-2016 Edición: Noviembre 2018

**Infórmate en el 012
o en el Portal del Consumidor
www.madrid.org/consumo**



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Comercio y Consumo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA



**Biblioteca
virtual**



Esta web es parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y sus contenidos se encuentran protegidos por el marco legal de la misma.
comunidad.madrid/publicidad